|  |  |
| --- | --- |
| **Titulo:**  | GESTOR DE FARMACIA DE LA MISÍON |
| **Función Genérica:**  |  |
| **Código:** | MM00900 |
| **Nivel:** | 11 | **(S)** |

|  |
| --- |
| **Posición en la Organización** |
|  |  |
| **Responsabilidad Jerárquica:** | Coordinador médico |
| **Responsabilidad Funciónal:** | Coordinador médico |
| **Área Profesional:** | Médica |
| **Supervisa (Función):** |  |

|  |
| --- |
| **Objetivo Principal** |
|  |
| Definir, aplicar, coordinar y supervisar todas las actividades del ámbito farmacéutico de la misión, de acuerdo con los estándares y valores de **MSF** , las instrucciones del coordinador médico, así como el derecho y las normativas nacionales e internacionales, con el fin de garantizar la buena calidad y correcta organización de los procesos, procedimientos y protocolos de suministro de productos médicos, la correcta gestión de las existencias de artículos médicos en los proyectos y, en colaboración con el coordinador médico, el uso adecuado de los fármacos y el material médico.  |

|  |
| --- |
| **Responsabilidades** |
|  |
| * Respaldar al jefe de misión y al coordinador médico como representante y defensor de los intereses de **MSF** ante el Ministerio de Salud y otras autoridades locales, o ante los proveedores locales en cualquier asunto relativo al suministro de productos farmacéuticos, con el fin de garantizar la adquisición de existencias en los proyectos, al mismo tiempo que se respetan el derecho y las normativas nacionales y se siguen los protocolos de **MSF**.
* Garantizar un estrecho seguimiento del suministro nacional de medicamentos, especialmente en aquellos proyectos en los que MSF colabora con el Ministerio de Salud.
* Participar y servir de apoyo en todos los procesos de suministro de medicamentos y material médico, facilitar la correcta gestión de las existencias, así como los procedimientos de transporte o almacenamiento, con el fin de garantizar la disponibilidad de existencias en todos los proyectos y evitar la expiración, el exceso o el agotamiento de las mismas, y garantizar su eficiencia y eficacia general:
* Reunir y analizar los indicadores de existencias de acuerdo con los registros físicos y los software logísticos (nivel de las existencias, anticipación a su agotamiento, exceso de las mismas, donaciones, productos caducados, eliminación de las existencias sin movimiento) de los distintos proyectos. De manera conjunta con el coordinador médico, tomar decisiones correctivas cuando así se requiera.
* Servir de apoyo técnico en la farmacia con relación a todas las cuestiones relativas a la información farmacéutica, el uso de los medicamentos (protocolos y uso racional de los mismos), control de efectos secundarios, cuestiones de adherencia, etc.
* Realizar visitas técnicas a los emplazamientos de los proyectos con regularidad, con el fin de garantizar el correcto seguimiento de las actividades y el control de las farmacias de campaña.
* Responsabilizarse del seguimiento de los préstamos y las donaciones, así como de la gestión de los fármacos caducados, de acuerdo con los procedimientos de MSF (y con la legislación nacional en el caso de los fármacos caducados).
* Colaborar en la elaboración de presupuestos y en la preparación de pedidos de medicamentos u otro material médico junto con los coordinadores médicos y logísticos.
* Supervisar los procesos de suministro y tomar medidas correctivas cuando sea necesario, garantizar la comunicación regular con los departamentos médico, logístico, de recursos humanos y financiero en lo relativo al suministro de productos médicos y a la gestión farmacéutica.
* Garantizar el correcto almacenamiento y la gestión del suministro de fármacos narcóticos o psicotrópicos de acuerdo con la legislación nacional y permitir la trazabilidad de dichos productos.
* Respaldar al coordinador médico en lo relativo al control de la planificación de medidas para casos de emergencia y el mantenimiento de los botiquines de emergencia.
* Respaldar al coordinador médico para garantizar que los productos médicos adquiridos en el ámbito local procedan de fuentes autorizadas, sujetas a la aprobación del farmacéutico de la sección.
* Garantizar la correcta eliminación de los fármacos y medicamentos, de acuerdo con los estándares de seguridad de MSF y los protocolos de gestión de residuos, así como con la legislación nacional e internacional.
* Responsabilizarse del adecuado mantenimiento de todos los fármacos y del equipo de las farmacias. En estrecha colaboración con el departamento de logística, supervisar las condiciones de almacenamiento (como humedad, temperatura, exposición a la luz, higiene, control de plagas y desratización, seguridad de las existencias, mantenimiento de la cadena de frío, etc.), de clasificación, organización e inventariado, con el fin de garantizar la calidad de los fármacos y del resto de material médico, así como de evitar el daño y las pérdidas económicas derivadas de la expiración de productos, el deterioro o el robo.
* Supervisar la gestión de las farmacias en la misión, asegurar la correcta aplicación de los protocolos de **MSF** , los procedimientos y prácticas de dispensación que debe seguir todo el personal, con el objetivo de garantizar la calidad del servicio que se ofrece a la población, así como el correcto manejo de los fármacos y demás productos en relación a la higiene y la seguridad. Nota: en el caso de los centros operacionales de Ámsterdam y Bruselas, en caso de integración de las existencias médicas en conformidad con el aprovisionamiento, esto implica la estrecha colaboración con el almacén de productos médicos en lo relativo a los procedimientos, operaciones y la gestión de las existencias, pero no la supervisión directa de las mismas.
* Planificar y supervisar, en estrecha colaboración con el departamento de recursos humanos, los procesos asociados (reclutamiento, formación/captación, evaluación, posible detección, desarrollo y comunicación) al personal que esté bajo su responsabilidad, con el fin de garantizar tanto la dimensión como la cantidad de conocimientos requeridos. En cuanto a los centros operacionales de Ámsterdam y Bruselas, en caso de integración de las existencias médicas en conformidad con el aprovisionamiento, esto supone ofrecer apoyo al registro de suministro en su capacidad para garantizar la gestión de la farmacia y de los productos médicos de acuerdo con las pautas o los procedimientos recomendados.
* Garantizar que todos los inventarios de medicamentos y dispositivos médicos están disponibles y actualizados, y participar en la elaboración de informes de acuerdo con las pautas de MSF (informes sobre la situación, informes de estadísticas médicas, etc.).
	+ Informar sobre el consumo de fármacos y la oferta de dispositivos médicos de acuerdo con los protocolos. Informar sobre los patrones atípicos.
 |

|  |
| --- |
| **Responsabilidades específicas en la Sección MSF / Contexto** |
|  |
|  |

|  |
| --- |
| **Requisitos** |
|  |  |
| **Formación** | Fundamental Licenciatura/Grado en Farmacia o título en gestión farmacéutica. |
| **Experiencia** | Fundamental dos años de experiencia en gestión farmacéutica (en hospital), y se valorará experiencia previa con **MSF** o con otra ONG en países en vías de desarrollo.  |
|   |  |
|  |  |
|  |  |

Esta descripción de trabajo puede ser modificado en consonancia con las actividades o la evolución de la Misión.

Al firmar, el empleado reconoce que él / ella ha leído, entendido y aceptado este documento.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre / Apellido del Empleado** |  |
| **Lugar y fecha:** |  |

Firma del empleado:

*(Para firmar en dos copias, una para el empleado y uno para el empleador)*

**MSF is a civil society initiative that brings together individuals committed to the assistance of other human beings in crisis. As such MSF is by choice an association.
 Each individual working with MSF does it out of conviction and is ready to uphold the values and principles of MSF.**